



Properly Software, S.L.
C/ Graham Bell, 6, 3-2
Parque Tecnológico de Andalucía
29590 – Campanillas (Málaga)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN PROPERLY GESTIÓN

a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

- a) Nombre del sistema informático: **Properly Gestión**
- b) Código identificador del sistema informático: **PG**
- c) Identificador completo de la versión del sistema informático: **254-A**

b) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

Se trata de un software especializado en la gestión de empresas instaladoras y de mantenimiento de instalaciones, que contempla desde la gestión de compras, almacén, pasando por presupuestación, obras, contratos de mantenimiento periódico y facturación.

El software está diseñado para ejecutarse en ordenadores con sistema operativo Windows 10 o superior, en redes locales o mediante sistemas centralizados como Windows Terminal Server. Las características técnicas del equipo informático variarán en función del número de usuarios que se conecten simultáneamente al sistema. El sistema puede ser instalado en máquinas propias del cliente y también en ordenadores en la nube, proporcionados por Properly Software. La empresa cliente puede adquirir licencias de uso o bien contratar un servicio de pago por uso, facturándose una cuota mensualmente.

La empresa cliente puede configurar un conjunto determinado de módulos de la aplicación para adaptarse a sus requerimientos y necesidades de gestión. Por ejemplo, para empresas que realizan trabajos para constructoras, existe un módulo que permite hacer certificaciones a origen. Del mismo modo, existen módulos especiales para permitir la gestión de mantenimientos periódicos, tanto preventivos como correctivos.

El software permite comunicarse, mediante una aplicación instalada en el servidor, con los servicios de la Agencia Tributaria para el envío de registros Veri*Factu, así como con

otros servicios como Reporte Móvil (una herramienta móvil que permite enviar a los técnicos las órdenes de trabajo y éstos pueden cumplimentar de forma remota los partes de trabajo), Mi Extranet (una página web con un subdominio para la empresa y que permite poner a disposición de sus clientes documentos como presupuestos, órdenes de trabajo, partes de trabajo, albaranes, facturas, etc.) y Gestión de Contratos (una herramienta web para recibir actualizaciones al sistema de gestión).

c) Funcionamiento del software en relación al Reglamento

El sistema informático objeto de esta declaración responsable se ha producido de manera que, a efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU».

d) Uso por parte de varios obligados tributarios

El sistema informático no permite el uso por parte de varios obligados tributarios. Cada instancia del software está configurada y licenciada para un único CIF y empresa.

e) Tipo de firma electrónica utilizada

Dado que solo puede ser utilizado en la modalidad «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros. La normativa considera que estos quedan firmados en el momento de enviarse correctamente a la AEAT, con la autenticación mediante certificado electrónico de la empresa.

f) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

Properly Software, S.L.U.

g) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

B-92089606

h) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

Calle Graham Bell, 6, Planta 3, Oficina 2
29590 – Campanillas (Málaga).
España.

i) Cumplimiento

La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

j) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo

23 de julio de 2025.

k) Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo

Campanillas (Málaga). España.

ANEXO

a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

-Teléfonos: 902 102 547 – 952 020 200
-Correo electrónico: soporte@properly.es

b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

-Sitio web de la empresa:

<https://www.properly.es>

-Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:

<https://www.properly.es/software/instaladores/>

<https://www.properly.es/software/mantenimiento-preventivo-y-correctivo/>

-Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:

<https://www.properly.es/declaraciones-responsables-verifactu/>